

CANARIAS ANTE EL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Santa Cruz de Tenerife
25 de enero 2018

ALGUNAS SINGULARIDADES DE CANARIAS

- INSULARIDAD Y ULTRAPERIFERIA
- LEGISLACIÓN AUTONÓMICA
- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
- ESTRUCTURA ECONÓMICA

LA LEY DE AGUAS DE CANARIAS

Planificación Integral del recurso

Insularización de la gestión

Régimen concesional

Protección de los recursos

Servicio público del transporte, desalación y depuración. Regeneración

Compatibilidad con la ordenación y protección del medio ambiente

LEY DE AGUAS DE CANARIAS

ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA

El Gobierno de Canarias
Los Cabildos Insulares
Los Consejos Insulares de Aguas

CONSEJO INSULAR DE AGUAS

Ente de derecho público con personalidad jurídica propia adscritos a efectos administrativos a los Cabildos Insulares y que ejercen en cada isla las funciones que la legislación general confía a los organismos de Cuenca y las competencias que les otorga la Ley de Aguas de Canarias

LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

La ordenación del dph se realizará mediante los planes hidrológicos, que tendrán por objetivos generales conseguir la mejor satisfacción de las demandas de agua y equilibrar y armonizar el desarrollo insular y sectorial incrementando la disponibilidad del recurso, protegiendo su calidad, economizando y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

...estarán debidamente coordinados con las demás planificaciones territoriales y sectoriales



Planes hidrológicos
históricos

LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

La planificación hidrológica tendrá por objetivos generales conseguir el buen estado y la adecuada protección del dph y de las aguas objeto de esta ley, la satisfacción de las demandas de agua, el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y lo demás recursos naturales.

Planes hidrológicos
Conformes DMA

LINEA DEL TIEMPO

Estado

D.A 3ª Derecho especial

Ley 29/1985 de Aguas

D.A. 9ª Derecho especial

R. D. L 1/2001

Ley 62/2003 (Transp)

R. D 125/2007 (DH inter)

R. D 907/2007 (RPH)

A.R.M/2656/2008 (IPH)

1982

1985

1990

2000

DMA

2001

2003

2007

2008

2009

Sentencia TJUE

Canarias

Art. 30

Estatuto de Autonomía

D.A.3ª Supletoriedad

Ley 12/1990 de Aguas

PPHH históricos

PPHH DMA

DDHH

UN NUEVO CONCEPTO

La isla como marco natural de gestión del agua

La **Demarcación Hidrográfica** como unidades territoriales de gestión integral de las aguas superficiales (costeras en el caso de Canarias) y subterráneas.

Las Demarcaciones Hidrográficas son los ámbitos de los **Planes Hidrológicos**, de los que participan un gran número de autoridades competentes en cumplimiento de las distintas normativas sectoriales integrando las medidas necesarias para conseguir los objetivos ambientales.

LINEA DEL TIEMPO 2

Estado

R. D 60/2011 (NCA)

R.D 817/2015
Seguimiento, evaluación
estado y NCA

Canarias

DDHH

2010

Ley 10/2010 Modif. LAC
Canarias

2011

PPHH

2012

Sentencia TJUE

2013

Transp. DMA

Sentencia TJUE

2015

- Ley 14/2014 Modif. LAC
PPHH Canarias
- Aprobación, publicación y
Notificación PPHH 1ciclo
Canarias
- D. 165/2015 IPH Canarias

EL RETO DEL 1^{er} CICLO

Publicación de los planes
hidrológicos del primer
ciclo:

LA PALMA:
5 de junio de 2015

EL HIERRO:
7 de mayo de 2015

LA GOMERA:
1 de abril de 2015

TENERIFE:
6 de mayo de 2015

GRAN CANARIA:
1 de abril de 2015

LANZAROTE:
26 de noviembre de 2015

FUERTEVENTURA:
22 de abril de 2015

LINEA DEL TIEMPO 3

Comisión Europea
Estado

Acuerdo de asociación
Acceso a Fondos Estructurales
FEDER

30.12.2016

2016
Piloto ENVI

Condición
ex-ante

Canarias

PPHH 2º ciclo

Acuerdo de asociación
Acceso a Fondos Estructurales
FEDER, FEADER

LA CONDICIÓN EX-ANTE

Reglamento (UE) 1303/2013

Objetivo Temático 6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia energética.

FEDER 2014-2020. PO Canarias y PO Crecimiento Sostenible

Condición 6.1 Sector Agua, Criterios:

6.1.1 Agua – Política de tarifas –

El Estado Miembro ha garantizado ... recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua ... conforme con... la Directiva.

6.1.2 Agua – Planes hidrológicos –

Se ha adoptado plan hidrológico ... conforme con art 13 Directiva 2000/60/CE

LA CONDICIÓN EX-ANTE

Reglamento (UE) 1303/2013

Acuerdo de Asociación – Plan de acción:

6.1.1 Agua – Política de tarifas –

1º ... los planes hidrológicos del 2 ciclo incorporaran una estimación... del grado de recuperación de costes [y] ... estimación de los costes del recurso [agua]... ;

2º ... estudiar la idoneidad de instrumentos recuperación de costes ... y, en su caso, revisarlos...

**Suspensión de pagos intermedios de inversiones programadas en
FEDER 2014-2020**

LINEA DEL TIEMPO 3

Estado

Acuerdo de asociación
Acceso a Fondos Estructurales
FEDER

30.12.2016

Cartas Comisión Europea
Suspensión de pagos intermedios

Dictamen
motivado

2016

Piloto ENVI

Condición
ex-ante

2017

Carta
emplazamiento

Canarias

PPHH 2º ciclo

Acuerdo de asociación
Acceso a Fondos Estructurales
FEDER, FEADER

24.01.17 La Gomera

Reuniones y acuerdos con la C.E

Acuerdos FECAI
Decreto 171/2017

PPHH 2º ciclo
Gobierno de Canarias

Ley del Suelo

¡ Y LLEGÓ 2018!

INICIO DEL TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN

¿CÓMO NOS ENFRENTAMOS AL 3^{er} CICLO?

¿CUÁLES SON NUESTRAS FORTALEZAS?

¿ Y NUESTRAS DEBILIDADES?

¿QUÉ OBJETIVOS TENEMOS?



A satellite-style map of the world is shown in the background, with the continents in shades of brown and green and the oceans in blue. The map is slightly faded and serves as a backdrop for the text.

**MUCHAS
GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**